

Información de Trámite

Nombre Trámite	SOLICITUD DE CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES
Institución	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
Descripción	Trámite orientado a conceder un certificado en el que se informe al empleador / afiliado si registra o no mora con el IESS a través del portal web de la institución.

¿A quién está dirigido?

Los beneficiarios de este trámite son:

- Afiliados independientes.
- Afiliados voluntarios.
- Empresas e instituciones públicas o privadas de cualquier tipo de empleador, con o sin fines de lucro.

Para mayor información consulte nuestra página web: www.iess.gob.ec.

Dirigido a:

Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.

¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?

Tipo de Resultado:

Registro, certificaciones o constancias.

Resultado a obtener:

- Certificado de cumplimiento de obligaciones patronales

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

Cédula de identidad y ciudadanía: Digitado en el sistema, número de identificación de empleador o afiliado.

¿Cómo hago el trámite?

MODALIDAD VIRTUAL:

1. Ingrese en la página web del IESS, www.iesse.gob.ec, haga clic en 'Empleadores'.
2. Dé clic en la opción 'Certificado de Obligaciones Patronales' o ingrese a través del enlace <https://www.iesse.gob.ec/empleador-web/pages/morapatronal/certificadoCumplimientoPublico.jsf>
 - **Si usted es empleador** digite el número de RUC, siempre y cuando se encuentren registrados en la plataforma del IESS.
 - **Si usted es afiliado voluntario** digite el número de cédula de identidad o ciudadanía más su código de identificación ("090" residentes en el Ecuador - "089" residentes en el exterior" - "000" empleadores domésticos - "108" gestores de cultura - "092" trabajadoras no remuneradas del hogar)
3. De clic en "Consultar".
4. El sistema descarga automáticamente el certificado en formato PDF.

Nota: Si el certificado generado se encuentra en blanco se debe a que no existe información registrada para ese número de identificación.

Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Opción Virtual:

Portal web 24 horas

Base Legal

- [Ley de Seguridad Social](#). Art. Ley de Seguridad Social (1014).
- [535 REGLAMENTO ORGANICO FUNCIONAL INSTITUTO ECUATORIANO SEGURIDAD SOCIAL](#). Art. 535 REGLAMENTO ORGANICO FUNCIONAL INSTITUTO ECUATORIANO SEGURIDAD SOCIAL (990).
- [REGLAMENTO DE ASEGURAMIENTO, RECAUDACION Y GESTION DE CARTERA, RESOLUCION CD 625](#). Art. Numeral 3.1.2 , 3.1.2.1.

Contacto para
atención
ciudadana

Funcionario/Dependencia: Atención al ciudadano
Correo Electrónico: atencionalusuario@iess.gob.ec
Teléfono: 593 23945666

Transparencia

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2026	09	17	0	1	1
2026	08	0	2075	1	0
2026	07		2183	0	
2026	06		3228	0	
2026	05		2924	0	
2026	04		2396	4	
2026	03		4667	1	
2026	02		2278	0	
2026	01		1904	2	
2025	12		1903	4	
2025	11		985	3	
2025	10		985	0	
2025	09		2007	1	
2025	08		1709	0	
2025	07		1549	1	
2025	06		1627	0	
2025	05		1587	1	
2025	04		1408	0	
2025	03		2389	0	
2025	02		2045	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2025	01		1638	0	
2024	12		5077	0	
2024	11		2077	1	
2024	10		1409	1	
2024	09		6023	0	
2024	08		1496	1	
2024	07		1381	1	
2024	06		1436	1	
2024	05		6832	16	
2024	04		1985	1	
2024	03		4494	1	
2024	02		5668	0	
2024	01		1138	1	



Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
SANDRA PAOLA CHAVEZ VALLE